



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 491/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo I del artículo 269 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.”*

Que, el Municipio de Quillacollo fue fundada el 14 de septiembre de 1905, pero celebra su aniversario el 12 de septiembre para evitar coincidir con los festejos cívicos del Departamento de Cochabamba; es la primera sección municipal y capital de la provincia del mismo nombre.

Que, el Municipio de Quillacollo tiene una rica historia que se remonta a siglos pasados, con referencias históricas que se pierden en la prehistoria de los pueblos aymaras y quechuas.

Que el Municipio Quillacollo es reconocido por su tradición ancestral en la producción de alimentos como el maíz, la papa, la cebolla y el haba, así como por su producción lechera, granjas avícolas, porcinas y producción de flores.

Que el Municipio Quillacollo es famosa por ser el escenario de la Fiesta de la Virgen de Urkupiña, una de las festividades religiosas más grandes del país, con un gran espectáculo folklórico.

Que, el municipio de Quillacollo, merece todo el reconocimiento por el trabajo pujante de su gente emprendedora, velando por el desarrollo e industrialización agropecuaria, con integración vial y tele comunicativa.

Senadora proyectista: María Patricia Arce Guzmán.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje al **Municipio de Quillacollo**, por su aporte al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Claudia Elena Egüez Algarañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES